



T.F. 05/08/2008

e.s.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

**TRANSFIERE FONDOS Y DELEGA FIRMA A
PERSONA QUE SE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N°272/1094

SANTIAGO, 24 de Julio de 2008

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
R E C E P C I O N	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C. CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIPAL.	
R E F R E N D A C I O N	
REF. POR \$ IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

VISTOS: El memorando N°1207/08 del 23 de julio de 2008, del Director de la Secretaría de Comunicación; la ley 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la ley 20.232 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2008; el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; el D.F.L N°1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Ley 19.733; Decreto N° 47 de este Ministerio que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, publicado el día 6 de febrero de 2002 y su modificación Decreto 46 del 22 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta 272/5 del 2 de enero de 2008 de esta Secretaría de Estado que aprueba el programa "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales" la Resolución N°520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al programa Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales han sido seleccionados los siguientes proyectos:

REGION DE VALPARAÍSO

MEDIOS RADIODIFUSIÓN

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Educación ambiental a través de la Radio	Radio Quintay de Casablanca	3.500.000.-
Sin trámite	Radio dulce da La Ligua	3.690.500.-
Deportes en Acción	Radio La Voz de Petorca	2.420.444.-
Las voces futuras de panquehue	Radio positiva	2.060.000.-
Niños al volante	Radio Portales de Valparaíso	3.650.108.-
Panorama Cultural	Radio Cristal La Ligua	3.000.000.-
Potenciando nuestros recursos	Radio Super Andinas de Los Andes	3.741.292.-
Desde el ombligo del mundo comunicados	Radio Manukena de Isla de Pascua	3.261.896.-
Quinta esencia regional	Radio UCV Valparaíso	2.318.089.-
Acción cívica una oportunidad	Radio Rinconada de Rinconada	3.250.000.-
Cuanto sabes de la historia de Putaendo	Radio FM Vida de Putaendo	3.250.000.-
TOTAL		34.142.329.-



OTROS MEDIOS

**DOCUMENTO
OFICIAL
CENTRAL DOCUMENTACION
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Mesa de Ayuda	VTV2 valle televisión de Los Andes	2.500.000.-
Difusión y promoción medio-ambiental	TV giro visual del Quisco	1.980.000.-
Diario Electrónico	www.noticias.cl de Viña del mar	1.460.000.-
Diccionario toponímico bilingüe de Aconcagua	Revista de psicología a siendo trazos Los andes	2.500.000.-
Evitando ser víctima de la violencia intrafamiliar	Canal 2 TV de San Antonio	2.500.000.-
Alcances de la reforma Previsional	Semanario futuro Villa Alemana	2.500.000.-
Suplemento literario Aconcaguinos	Gaceta municipal de San Felipe	2.346.699.-
Paremos el calentamiento global	Diario el Proa de San Antonio	2.254.409.-
Revisando la historia de Petorca	TV canal 2 Petorca	2.420.445.-
Historia local de los barrios de Quilpue	Periódico pagina 12	2.300.000.-
TOTAL		22.761.553.-

Que para la correcta ejecución de estos proyectos es necesario transferir los fondos que se indica a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Valparaíso.

Que conjuntamente con la transferencia de dineros y con el mismo objetivo de la correcta y eficaz ejecución de estos proyectos, se hace necesario delegar la facultad de firmar al Secretario Regional Ministerial de la Región de Valparaíso.

Que la Glosa 04 del Subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del Presupuesto vigente esta Secretaría de Estado establece el financiamiento de los gastos que irroge el desarrollo de programas y actividades de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno

RESUELVO:

a) Apruébense las siguientes transferencias de fondos, para implementar los proyectos relativos al Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, señalados en el Considerando de esta resolución y que forman parte integrante del presente acto, por lo tanto transfírase a la Secretaría Regional Ministerial;

REGIÓN DE VALPARAÍSO

TOTAL ASIGNACIÓN REGIÓN: \$ 56.903.882.-

b) Deléguese firma al señor Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Valparaíso, para confeccionar y firmar los convenios necesarios para la ejecución de los proyectos antes señalados y que están relacionados con el Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales.

DOCUMENTO
OFICIAL
CENTRAL DOCUMENTACION
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

c) Impútese el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20 capítulo 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



REPUBLICA DE CHILE
Subsecretaría General de Gobierno
SUBSECRETARIO
AGUSTO PRADO SANCHEZ
Subsecretario General de Gobierno



TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, Seremi de Valparaiso, Unidad de Auditoría, Dirección SECOM, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Of. Contabilidad, Central de Documentación.

EGC/jgr